

CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL 2017  
INDICADORES PARA RESULTADOS <sup>1/</sup>  
PUEBLA COMUNICACIONES

PP	Programa Presupuestario / Indicador	INDICADORES				METAS					PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)				
		Nivel	Tipo <sup>1/</sup>	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alc./ Aprob.	Alc./ Modif.	Aprobado	Modificado	Devengado <sup>2/</sup>	Dev. / Aprob.	Dev. / Modif.
	<b>Modelos de comunicación que contribuyan al desarrollo educativo y cultural</b>										34,761	204,114	204,114	587%	100%
F003	Indicador: Porcentaje de modelos de comunicación (voz y datos, televisión y radio) para el desarrollo educativo, cultural y social ejecutados	Fin	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	100.00	100.00	100.00	100%						
	Indicador: Porcentaje de habitantes del estado de Puebla beneficiados con los contenidos televisivos y radiofónicos	Propósito	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	100.00	100.00	100.00	100%						
	Indicador: Porcentaje de nuevas instituciones conectadas a la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno	Componente 3	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	50.00	50.00	75.00	75%	91.67					
	Indicador: Porcentaje de servicios de mantenimiento preventivo realizados a la infraestructura de las redes de radio y de televisión	Componente 4	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	24.76	24.76	99.25	99%	100.76					
	<b>Comunicación de la actividad gubernamental</b>										126,000	126,000	126,000	100%	100%
E054	Indicador: Porcentaje de entidades federativas que reciben la difusión de proyectos específicos y acciones de impulso social en los medios de comunicación	Fin	Estratégico	Eficacia	Institución	100.00									
	Indicador: Porcentaje de instituciones del sector público y organismos no gubernamentales apoyadas con difusión	Propósito	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	100.00	100.00	100.00	100%						
	Indicador: Productos de difusión de proyectos específicos y acciones de impulso social de organismos no gubernamentales, realizados	Componente 2	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	24.31	24.31	100.00	100%						

1/ Sólo se reportará el tipo de indicador estratégico.

2/ De conformidad con el artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se considera como base de registro el Momento Contable del Devengado.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"